



DECRETO EXENTO Nº 1052.-

MAT.: APRUEBA CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2017.-

Vichuquén, 30 de abril de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.803 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Certificado Nº 136/2018 del Secretario Municipal de Vichuquén, correspondiente al Acuerdo de Concejo Nº 179 que aprueba el cumplimiento de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Gestión institucional e incentivo colectivo año 2017.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE, el cumplimiento del Programa de la Gestión municipal (PMG) año 2017, gestión institucional e incentivo colectivo de la Ley Nº 19.803.-

PÁGUESE, las asignaciones a los funcionarios municipales, de acuerdo a la forma y plazos prescritos en la Ley Nº 19.803.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/MT
DISTRIBUCIÓN:



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE

- Jefe Administración y Finanzas.
- S.M.
- Administradora Municipal
- Control Interno.
- Archivo.